

**ASOCIACIÓN DE EXEMPLEADOS DE FEDERACAFÉ, ALMACAFÉ S.A. Y DEMÁS EMPRESAS DEL  
GREMIO CAFETERO-“ASDECAFÉ”  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Valores expresados en pesos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

ASDECAFÉ, es una entidad sin ánimo de lucro, obtuvo su personería jurídica el 9 de diciembre de 1991, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su domicilio es la ciudad de Bogotá, y tiene por objeto principal, fomentar el apoyo mutuo entre sus afiliados; desarrollar programas de interés general en salud, educación, recreación y desarrollo socio-económico y mantener los vínculos con las empresas del gremio cafetero y otras. El término de duración de la entidad es indefinido. Mediante acta de asamblea extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 2019, la Asociación aprobó reformar sus estatutos. Entre los aspectos más relevantes la asamblea aprobó el cambio de la razón social.

**2. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros de ASOCIACIÓN DE EXEMPLEADOS DE FEDERACAFÉ, ALMACAFÉ S.A. Y DEMÁS EMPRESAS DEL GREMIO CAFETERO-“ASDECAFÉ”, han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, reguladas por la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2420 de 2015, aplicando los estándares internacionales de contabilidad e información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Además, la información financiera fue preparada, atendiendo las siguientes características cualitativas, necesarias para la toma de decisiones de los administradores y los usuarios de la información financiera: comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, prudencia, integridad, esencia sobre forma, comparabilidad, oportunidad y la evaluación entre costo-beneficio.

**Hipótesis de negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que los administradores tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, los administradores

tendrán en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la administración, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

La Junta Directiva de la *ASOCIACION*, ha evaluado y considerado todos los aspectos de carácter interno y externo en el ámbito legal, financiero, socio-económico, tecnológico y de mercadeo, para concluir que la entidad tiene la capacidad plena para continuar funcionando, desarrollando y ejecutando las actividades propias de su objeto social, en condiciones de auto-sostenibilidad y viabilidad.

**Moneda Funcional:** Los estados financieros de ASOCIACIÓN DE EXEMPLEADOS DE FEDERACAFÉ, ALMACAFÉ S.A. Y DEMÁS EMPRESAS DEL GREMIO CAFETERO-“ASDECAFÉ”, están expresados en pesos colombianos.

#### **Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos**

Los activos, pasivos, ingresos y gastos contenidos en los estados financieros de ASOCIACIÓN DE EXEMPLEADOS DE FEDERACAFÉ, ALMACAFÉ S.A. Y DEMÁS EMPRESAS DEL GREMIO CAFETERO-“ASDECAFÉ”, han sido reconocidos teniendo en cuenta la definición de cada uno de estos elementos y además, atendiendo los criterios de **probabilidad** que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tenga un costo o valor que puede ser medido con **fiabilidad**.

#### **Activo**

Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los activos incorporados en el estado de la situación financiera fueron reconocidos teniendo en cuenta la probabilidad que de ellos se obtendrán beneficios económicos futuros para ASOCIACIÓN DE EXEMPLEADOS DE FEDERACAFÉ, ALMACAFÉ S.A. Y DEMÁS EMPRESAS DEL GREMIO CAFETERO-“ASDECAFÉ”, y, además, su costo o valor fue medido con fiabilidad.

#### **Pasivo**

Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los pasivos incorporados en el estado de la situación financiera son obligaciones de corto plazo, de fecha y valor ciertos, reconocidos como resultado de hechos pasados, los cuales, a su vencimiento, LA ASOCIACIÓN DE EXEMPLEADOS DE FEDERACAFÉ, ALMACAFÉ S.A. Y DEMÁS EMPRESAS DEL GREMIO CAFETERO-“ASDECAFÉ”, deberá transferir recursos que incorporan beneficios económicos.

### **Ingresos**

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

El incremento en los beneficios económicos futuros (ingresos) reconocidos por la ASOCIACIÓN DE EXEMPLEADOS DE FEDERACAFÉ, ALMACAFÉ S.A. Y DEMÁS EMPRESAS DEL GREMIO CAFETERO-“ASDECAFÉ”, en el estado del resultado integral, proceden directamente del reconocimiento y la medición fiable de los incrementos en los activos y los decrementos en los pasivos de la entidad.

### **Gastos**

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

El decremento en los beneficios económicos futuros (gastos) reconocidos por la ASOCIACIÓN DE EXEMPLEADOS DE FEDERACAFÉ, ALMACAFÉ S.A. Y DEMÁS EMPRESAS DEL GREMIO CAFETERO-“ASDECAFÉ”, en el estado del resultado integral, proceden directamente del reconocimiento y la medición fiable de los decrementos en los activos y los incrementos en los pasivos de la entidad.

### **Rendimiento**

Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa.

### **La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros**

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al reconocimiento llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia, relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa, que esté disponible cuando se preparan

los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo o para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

### **Fiabilidad de la medición**

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento inicial, puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior, como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad.

### **MEDICION DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS**

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

- a) Para **los activos**, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los **pasivos**, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

- b) **Valor razonable** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### **Medición en el reconocimiento inicial**

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

### **Medición posterior**

#### **Activos financieros y pasivos financieros**

Una entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos, del decreto 3022/13*, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Una entidad generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable, reconocidos en resultados, a menos que esta NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

#### **Activos no financieros**

La mayoría de los activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. Por ejemplo:

- a) Una entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.
- b) Una entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.
- c) Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

La medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.

Esta NIIF permite o requiere una medición al valor razonable para los siguientes tipos de activos no financieros:

- a) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos que una entidad mide al valor razonable (véanse los párrafos 14.10 Y 15.15, del decreto 3022/13, respectivamente).
- b) Propiedades de inversión que una entidad mide al valor razonable (véase el párrafo 16.7, del decreto 3022/13).

- c) Activos agrícolas (activos biológicos y productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección) que una entidad mide al valor razonable menos los costos estimados de venta (véase el párrafo 34.2, del decreto 3022/13).

### **Pasivos distintos de los pasivos financieros**

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

### **Compensación**

Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta NIIF.

- a) La medición por el neto en el caso de los activos, sujetos a correcciones valorativas por ejemplo correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables, no constituyen compensaciones.
- b) Si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes incluyendo inversiones y activos de operación la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes.

## **DETERIORO DEL VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO**

### **Reconocimiento**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

- e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Una entidad evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- a) Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
- b) Otros activos financieros que son significativos individualmente.

Una entidad evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

### **Medición**

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo (a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento, para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c) (ii) del párrafo 11.14, del decreto 3022/13, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

### **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- a) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 *Actividades Especiales, del decreto 3022/13.*
- b) Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

### **Reconocimiento**

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27, del decreto 3022/13, para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos, futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

### **Medición en el momento del reconocimiento**

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

### **Componentes del costo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, que incluye: honorarios legales e intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

- a) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- b) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- c) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- d) Los costos por préstamos (véase la Sección 25 *Costos por Préstamos, del decreto 3022/13*).

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

### **Medición del costo**

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

### **Medición posterior al reconocimiento inicial**

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

### **Depreciación**

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos, Componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como: minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá, en el resultado; a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (véase la Sección 13 *Inventarios, del decreto 3022/13*).

### **Importe depreciable y periodo de depreciación**

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18, del decreto 3022/13.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la: capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que, se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

### **Método de depreciación**

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón en arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de

depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18, del decreto 3022/13.

### **Deterioro del valor**

#### **Medición y reconocimiento del deterioro del valor.**

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos, del decreto 3022/13, para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

#### **Compensación por deterioro del valor**

Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

### ***Ingresos de Actividades Ordinarias***

#### **Alcance de sección**

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.
- e) Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta NIIF:
- f) Acuerdos de arrendamiento (véase la Sección 20 *Arrendamientos*, del decreto 3022/13).
- g) Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase la Sección 14 *Inversiones en Asociadas* y la Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*, del decreto 3022/13).
- h) Cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición (véase la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos* y la Sección 12 *Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros*, el decreto 3022/13).
- i) Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (véase la Sección 16 *Propiedades de Inversión*, del decreto 3022/13).
- j) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 *Actividades Especiales*, del decreto 3022/13).

- k) Reconocimiento inicial de productos agrícolas (véase la Sección 34 del decreto 3022/13).

### **Medición de los ingresos de actividades ordinarias**

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias Solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

### **Intercambios de bienes o servicios**

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- a) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- b) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la entidad medirá la transacción:

- a) Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes de efectivo transferidos; o
- b) Si el importe a) anterior no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes de efectivo transferidos; o
- c) Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- a) Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- b) Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la entidad medirá la transacción:

Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o

- a) Si el importe según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- b) Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

### **Identificación de la transacción de ingresos de actividades ordinarias**

Normalmente, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de esta sección por separado a cada transacción. Sin embargo, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta. Por ejemplo, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables de forma separada de una única transacción cuando el precio de venta de un producto incluya un importe identificable por servicios posteriores. Por el contrario, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a dos o más transacciones, conjuntamente; cuando estén ligadas de forma que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Por ejemplo, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento a dos o más transacciones de forma conjunta cuando venda bienes y, al mismo tiempo, tome un acuerdo separado para recomprar esos bienes en una fecha posterior, con lo que se niega el efecto sustantivo de la transacción.

A veces, como parte de una transacción de venta, una entidad concede a su cliente un premio por fidelización que éste puede canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos sobre éstos. En este caso, de acuerdo con el párrafo 23.8 del decreto 3022/13, la entidad contabilizará los créditos-premio como un componente identificable de forma separada de la transacción de ventas inicial.

La entidad distribuirá el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta inicial entre los créditos-premio y otros componentes de la venta. La contraprestación distribuida entre los créditos-premio se medirá tomando como referencia su valor razonable, es decir, según el importe por el que los créditos-premio podrían venderse por separado.

### **Prestación de servicios**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El

resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- b) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- c) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad. Los párrafos 23.21 a 23.27, del decreto 3022/13, proporcionan una guía para la aplicación del método del porcentaje de terminación.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que consideren recuperables.

Para la valuación de las inversiones negociables de renta fija, se afecta el último costo en libros y como contrapartida se afectan las cuentas de resultado.

#### Normas internacionales de Información Financiera:

Por mandato de la Ley 1314/2009, se ordenó al Estado Colombiano expedir normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, aplicable a todas las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar libros de contabilidad.

En desarrollo de esta ley y en atención al volumen de sus activos, de sus ingresos, al número de sus empleados, a su forma de organización jurídica o de sus circunstancias socio-económicas, el Gobierno autorizará de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviados o que éstos sean objeto de aseguramiento de información de nivel moderado.

En desarrollo de programas de formalización empresarial o por razones de política de desarrollo empresarial, el Gobierno establecerá normas de contabilidad y de información financiera para las microempresas, sean personas jurídicas o naturales, que cumplan los requisitos establecidos en los numerales del artículo 499 del Estatuto Tributario.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entidad encargada del Direccionamiento estratégico en Colombia de las NIIF recomendó que sean aplicadas de manera diferencial por 3 grupos de usuarios: Grupo 1, los que aplican NIIF plenas; Grupo 2, NIIF para Pymes y Grupo 3, contabilidad simplificada.

El proceso de convergencia a NIIF quedó establecido en un cronograma de actividades para cada uno de los grupos, el cual comprende 3 etapas: Planeación, transición y obligatoriedad.

La etapa de planeación está definida como la puesta en vigencia de las normas por parte de las autoridades de regulación.

La etapa de transición comprende la emisión del balance de apertura a principio del periodo y la emisión de estados financieros bajo norma local y norma internacional al final del periodo.

La etapa de obligatoriedad es el inicio de la aplicación de las normas internacionales a principio del periodo y la preparación de Estados financieros comparativos dictaminados al final del periodo.

	PLANEACIÓN	TRANSICIÓN	OBLIGATORIEDAD
GRUPO 1	31/12/2012	1/1/2013 31/12/2013	1/1/2014 1/12/2014
GRUPO 2	31/12/2013	1/1/2014 31/12/2014	1/1/2016 31/12/2016
GRUPO 3	31/12/2012	1/1/2013 31/12/2013	1/1/2014 31/12/2014

De acuerdo con lo anterior, la ASOCIACIÓN quedó comprendida dentro del grupo 2.

### **NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2022	2021
Caja	2.539.540	2.304.253
Bancos Moneda Nacional	29.171.787	40.833.061
Cuentas de ahorro	4.615	371.130
Derechos Fiduciarios-Fiduprevisora	7.672.152	465.340
Old Mutual Fiduciaria	100.368.327	89.353.609
Alianza Fiduciaria	89.153.697	70.145.681
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>228.910.118</b>	<b>203.473.074</b>

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo de la Asociación corresponden principalmente a dineros recibidos de los asociados por concepto de pago de cuotas anticipadas, pólizas de medicina prepagada y otras pólizas de seguros. Los recursos mantenidos en Efectivo y equivalentes no tienen restricción alguna y se destinan a atender el pago, por cuenta de asociados, de las diferentes pólizas colectivas y al pago de los gastos de administración de la Asociación.

#### **NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuotas de sostenimiento Asociados	6.341.473	7.681.986
Retorno Administrativo	-	5.118.353
Deudores Varios-Otros	26.201	-
Anticipo a Proveedores	450.000	3.504.000
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6.817.674</b>	<b>16.304.339</b>

Los deudores por cuotas de sostenimiento corresponden a deuda a cargo de asociados y su vencimiento oscila entre 1 a 90 días. Al cierre del año 2021, el saldo del retorno administrativo correspondía a Medplus.

#### **NOTA 5.- INVENTARIOS**

<b>INVENTARIOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Café para la venta a Asociados	3.050.845	1.245.979
<b>TOTAL INVENTARIO</b>	<b>3.050.845</b>	<b>1.245.979</b>

La Asociación ofrece para la venta a sus asociados, diferentes tipos de café a precios que normalmente están un tanto por debajo del mercado. La participación de la venta de café en los ingresos por actividades ordinarias del año 2022 fue del 4.8% y el margen de utilidad en la venta del 10.43%. En 2021, el 4.13% y el 4.2%, respectivamente.

#### **NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Retenciones en la fuente	9.169.260	9.264.712
Saldo a favor por impuesto de Renta	18.530.000	10.951.000
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>27.699.260</b>	<b>20.215.712</b>

Corresponde a las retenciones en la fuente a título de impuesto de renta, Retención de IVA e ICA practicadas por aquellas entidades de quienes la Asociación recibe retorno administrativo, y la Autorretención a título de impuesto de renta que mensualmente se paga anticipadamente con el mismo propósito. En la liquidación privada del impuesto de renta del año gravable 2021, Asdecafé determinó un saldo a favor de \$18.530.000.00 que se aplica en la determinación del impuesto de renta del año 2022, junto con las retenciones en la fuente del mismo año.

## **NOTA 7- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos pagados por Anticipado-Seguros	1.259.770	1.254.374
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>1.259.770</b>	<b>1.254.374</b>

La Asociación tiene asegurados todos sus bienes, mediante una póliza multiriesgo con la compañía de Seguros Suramericana, con vigencia ago2022-ago2023, la cual se amortiza mensualmente con cargo al resultado del ejercicio. En 2022, el gasto por este concepto fue de \$1.970.239 y en 2021 la suma de \$1.894.861.

## **NOTA 8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Construcciones y Edificaciones	732.805.000	726.260.000
Depreciación Acumulada	- 144.325.668	- 128.186.556
<b>Vr. Neto Construcciones y Edificaciones</b>	<b>588.479.332</b>	<b>598.073.444</b>
Muebles y Enseres	7.586.449	7.586.449
Depreciación Acumulada	- 7.586.449	- 7.586.449
<b>Vr. Neto Muebles y Enseres</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Equipo de computación y comunicación	5.131.900	5.131.900
Depreciación Acumulada	- 4.600.449	- 4.083.669
<b>Vr. Neto Equipo de Cómputo</b>	<b>531.451</b>	<b>1.048.231</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>589.010.783</b>	<b>599.121.675</b>

Durante el año 2014, se adquirió la oficina 307 del Edificio Fiduprevisora, con autorización de la Asamblea Extraordinaria de Asociados celebrada en noviembre de 2013, por compra hecha a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia por valor de \$442.282.000. El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA INICIAL</b>	<b>139.856.674</b>	<b>123.093.947</b>
<b>GASTO POR DEPRECIACIÓN</b>		
Oficina 307 Edificio Fiduprevisora	16.139.112	16.139.112
Muebles y Enseres	-	106.835
Equipo de Cómputo	516.780	516.780
<b>GASTO DEPRECIACIÓN AÑO 2022</b>	<b>16.655.892</b>	<b>16.762.727</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA FINAL</b>	<b>156.512.566</b>	<b>139.856.674</b>

## **NOTA 9.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Oficina 211 Edificio El Dorado	241.500.000	241.500.000
Reconocimiento	62.103.965	62.103.965
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>303.603.965</b>	<b>303.603.965</b>

Corresponde al costo en libros de la Oficina 211, Edificio El Dorado, mantenida para arrendamiento. Durante el tiempo en que la oficina estuvo arrendada fue actualizado el costo con el IPC mensual. Esta Oficina se arrendó en el mes octubre de 2022.

**NOTA 10- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por pagar	3.375.445	6.857.753
Retención en la fuente	666.022	221.315
ICA retenido	37.565	45.692
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.079.032</b>	<b>7.124.760</b>

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones con terceros y retenciones en la fuente a título de impuesto de renta e ICA, practicadas por la Asociación sobre los pagos terceros que se cancelan en el periodo siguiente a su realización.

**NOTA 11.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto a la renta por pagar	2.659.000	540.000
IVA POR PAGAR	3.873.000	1.258.991
ICA POR PAGAR	1.053.000	784.000
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>7.585.000</b>	<b>2.582.991</b>

Con la expedición de la Ley 1819/16, la Asociación dejó de pertenecer al Régimen Tributario Especial Tributario del impuesto de renta, por no desarrollar dentro de su objeto social, alguna de las actividades meritorias establecidas en la Ley para permanecer en este régimen.

Como consecuencia de lo anterior, ASDECAFÉ a partir del año gravable 2017 es contribuyente del impuesto de renta dentro del régimen ordinario, tributando a la tarifa general del impuesto de renta. Además, está obligada a liquidar el impuesto de renta, de manera anticipada, a través del mecanismo de Autorretención sobre sus ingresos, a la tarifa del 0.8%. En compensación a lo anterior, y de acuerdo con la Ley, la Asociación no está obligada al pago total de la contribución a la seguridad social y los parafiscales.

## **NOTA 12.- BENEFICIO A EMPLEADOS (OBLIGACIONES LABORALES)**

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cesantías	5.554.344	5.212.908
Intereses a las cesantías	666.522	625.549
Vacaciones	5.439.321	5.327.083
Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	444.300	517.420
Aportes a Fondos de Pensión	451.400	349.520
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>12.555.887</b>	<b>12.032.480</b>

La Asociación calcula mensualmente las provisiones para atender el pago de las prestaciones sociales legales de sus trabajadores, a las tarifas establecidas y paga oportunamente las contribuciones a la seguridad social y parafiscales de sus trabajadores.

## **NOTA 13.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuotas de Sostenimiento recibidas por anticipado	70.011.961	51.343.234
Arrendamientos recibidos por anticipado	6.499.999	-
Subtotal	<b>76.511.960</b>	<b>51.343.234</b>
<b>Valores Recibidos para terceros</b>		
Seguro de Medicina Prepagada	19.343.168	38.306.311
Seguros Suramericana	21.065.584	17.376.187
Seguro Exequial	11.493.061	14.185.261
<b>Valores Recibidos para terceros</b>	<b>51.901.813</b>	<b>69.867.759</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>128.413.773</b>	<b>121.210.993</b>

La asociación recauda recursos de los asociados con destino al pago de pólizas colectivas de medicina prepagada, de vida, automóviles, hogar y exequial, con las siguientes entidades: MedPlus, Sura y Coorserpark. Estos recursos son transferidos a sus destinatarios, en la medida en que la Asociación y las empresas concilian sus cuentas y presentan sus respectivas facturas de cobro. La Asociación también recibe de sus asociados las cuotas de sostenimiento anticipadas para el siguiente año, otorgando el derecho a recibir un descuento por pronto pago que es aprobado por la Junta Directiva.

## **NOTA 14.- PATRIMONIO**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Capital Social	20.211.000,00	17.551.000,00
Superavit de Capital	28.394.848,00	28.394.848,00
Reservas	351.712.331,04	352.681.835,00
Convergencia a NIIF	604.609.715,00	604.609.715,00
Resultado del Ejercicio	2.790.829,27	- 969.505,17
	<b>1.007.718.723</b>	<b>1.002.267.893</b>

La reserva estatutaria es una apropiación de excedentes que debe efectuarse en cumplimiento de lo pactado en los estatutos. Las demás reservas ocasionales son apropiaciones de excedentes, que se realizan por autorización de la asamblea y que tienen un objetivo específico y transitorio.

En abril de 2016, la Asociación registró valorizaciones de las oficinas 211 Edificio El Dorado y 307 Edificio Fiduprevisora, por valor de \$387.902.629, con base en avalúos técnicos realizados por la firma Avalúos Profesionales GRP, para dar cumplimiento a las exigencias de las normas internacionales de información financiera NIIF.

### **Excedente apropiado**

El resultado del deficitario del ejercicio 2021 por valor de (\$969.505.17), fue llevado a disminuir la cuenta de reservas.

	<b>2022</b>	<b>2.021,00</b>
<b>PATRIMONIO AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>	1.002.267.894	1.000.717.399
Resultado año anterior	- 969.505	241.080
Destinación Resultado año anterior		
<b>Reservas</b>	<b>969.505</b>	<b>- 241.080</b>
Reserva para actividades de bienestar de Asociados	969.505	- 241.080
Cuotas de Afiliación por Ingreso de nuevos asociados	2.660.000	2.520.000
Resultado del ejercicio	2.790.829	- 969.505
	<b>1.007.718.723</b>	<b>1.002.267.894</b>

## **NOTA 15.- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

ASDECAFE genera recursos que provienen de las siguientes actividades ordinarias:

<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ventas de Café	12.995.394	9.698.271
Cuotas de sostenimiento	161.242.595	148.868.563
Retorno Administrativo	69.777.772	68.347.866
<b>TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>244.015.761</b>	<b>226.914.700</b>

La principal fuente de ingresos de ASDECAFÉ corresponde a cuotas de sostenimiento, las cuales representan el 60% y 63%, respectivamente, del total de ingresos de la Asociación. Otra fuente importante de recursos de la ASOCIACIÓN, corresponde al retorno por el manejo administrativo de las pólizas colectivas de asociados, por concepto de medicina prepagada, seguros de vida, salud, autos, hogar, servicios funerarios, etc., recibido de las entidades prestadoras de estos servicios a los asociados; estos ingresos representaron el 26% y 29% del total de ingresos, respectivamente.

#### **NOTA 16.- INGRESOS NO OPERACIONALES**

<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses sector financiero	16.383.531	6.019.594
Intereses por mora en pago de cuotas de sostenimiento	1.299.771	1.981.075
Arrendamientos	6.500.001	-
Diversos	2.074.996	27.314
<b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>26.258.299</b>	<b>8.027.983</b>

Con respecto al año 2021, los ingresos no operacionales tuvieron un aumento neto de \$18.2 millones, los cuales provienen principalmente de los intereses recibidos del sector financiero por \$10.4 millones, producto de las mejores condiciones en las tasas de colocación de los recursos en el mercado financiero, pactadas en 2022 y de los ingresos recibidos por el arrendamiento de la oficina 211, por valor de \$6.5 millones; los demás rubros del ingreso crecieron \$1.3 millones.

Los Ingresos totales de la asociación presentan un aumento neto del 15% por valor de \$35.3 millones, al pasar de \$234.9 millones en 2021 a \$270.3 en 2022, con un incremento en las actividades ordinarias de \$17.1 millones y el mismo comportamiento en los ingresos no operacionales de \$18.2 millones.

#### **NOTA 17.- COSTO VENTAS CAFÉ**

<b>COSTO VENTAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Costo en Venta de Café	11.640.290	9.289.467
<b>TOTAL COSTO VENTAS-Café a Asociados</b>	<b>11.640.290</b>	<b>9.289.467</b>

La Asociación vende a sus asociados diferentes tipos de café a precios relativamente cercanos al precio de adquisición, como parte de los servicios y beneficios que otorga a sus asociados.

Sus principales proveedores son: La Federación Nacional de Cafeteros, a través de la Fábrica de Café Buen Café y la Cooperativa departamental de Cafeteros de Cundinamarca.

## **NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES**

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>
Gastos de Personal (1)		85.634.600		81.554.087
Honorarios		33.054.480		30.375.170
Revisoría Fiscal	12.999.000		12.247.585	
Contabilidad	17.364.480		16.627.585	
Consultoría Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo-SGSST	2.691.000		1.500.000	
Impuestos		12.504.171		13.389.543
Seguros		1.970.239		1.894.861
Servicios (2)		26.552.087		24.589.673
Gastos Legales		1.842.510		2.096.850
Mantenimiento y Reparaciones		1.768.000		3.061.660
Adecuaciones e Instalaciones		548.500		10.000
Otros Gastos (Aseo y Cafetería, Útiles y Papelería, transportes, etc)		4.172.339		2.484.013
Gastos Junta Directiva (3)		7.598.131		5.831.076
Gastos con Asociados (Asamblea, bienestar, auxilios, Descuentos) (4)		55.785.404		39.741.435
Depreciaciones		16.655.892		16.762.727
Provisión Cartera		1.124.100		-
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>249.210.453</b>		<b>221.791.095</b>

Los Gastos Operacionales de administración del año 2022 crecieron \$24.4 millones, con respecto al año 2021. El rubro con mayor participación en el incremento en los gastos de operación corresponde a los de bienestar e integración con asociados, con el 59%.

<b>GASTOS DE PERSONAL (1)</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>
Salarios y Prestaciones Sociales		78.539.576		74.185.602
Seguridad Social y Parafiscales		6.914.352		6.537.670
Otros		180.672		780.815
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>85.634.600</b>		<b>81.504.087</b>

La Asociación tiene vinculados tres (3) empleados por contrato de trabajo a término indefinido, con salario ordinario y una antigüedad del personal a diciembre 2022 de 10 años, 6 años, 3 años, respectivamente.

<b>SERVICIOS (2)</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>
Aseo y cuidado Oficina				381.756
<b>Cuotas de Administración Oficinas</b>		18.996.000		17.230.800
Oficina 211 Edificio El Dorado	3.384.000		3.180.000	
Oficina 307 Rdificio Fiduprevisora	15.612.000		14.050.800	
Servicios Públicos		3.881.986		3.385.431
Correo		172.100		29.650
Licencias Windows		1.199.084		876.720
Internet		805.661		784.625
Uso Plataforma facturación electrónica		297.600		173.400
Página Web		1.199.655		1.727.290
<b>TOTAL SERVICIOS</b>		<b>26.552.087</b>		<b>24.589.672</b>

En 2022, el 72% de los gastos por servicios corresponde al pago anticipado de las cuotas de administración de las oficinas 211 del Edificio El Dorado y 307 del Edificio Fiduprevisora, de propiedad de ASDECAFÉ. En 2021, este concepto representa 70%. Los servicios públicos de agua y energía de la oficina 211, fueron asumidos en su totalidad por ASDECAFÉ hasta el mes de septiembre de 2022.

<b>GASTOS JUNTA DIRECTIVA (3)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos Aliados Estratégicos y Otros	4.544.631	2.407.206
Restaurante y refrigerios sesiones Comités y j.D.	1.803.500	688.870
Bonos a empleados y colaboradores	1.250.000	-
Gastos Transporte Miembros Junta Directiva y Comités	-	2.735.000
<b>TOTAL GASTOS JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>7.598.131</b>	<b>5.831.076</b>

<b>GASTOS CON ASOCIADOS (4)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Actividades de Bienestar	18.553.263	17.456.370
Auxilios Póstumos	12.041.213	9.925.430
Descuentos en Cuotas pagadas por anticipado	4.312.000	5.121.599
Descuentos por Fidelización Asociados	10.500.000	-
De Asamblea	10.378.928	7.238.036
<b>TOTAL GASTOS CON ASOCIADOS</b>	<b>55.785.404</b>	<b>39.741.435</b>

La Asociación celebró en el mes de septiembre de 2021 los primeros 30 años de su fundación, con la realización de un bingo virtual al cual asistieron 115 asociados. También celebró durante el año 2021 el día de la mujer. Estos gastos se reflejan bajo el concepto de Actividades de Bienestar, en ambos años.

En enero de 2022, se reconoció en libros un descuento autorizado por la Junta Directiva, equivalente a una cuota de sostenimiento de \$28.000, para los asociados que, a diciembre 31 de 2021, estuvieran al día en sus obligaciones con la Asociación. En total 375 asociados fueron beneficiarios con esta medida. Los descuentos por pago anticipado de cuotas se otorgan para aquellos asociados que paguen anticipadamente las cuotas de un año o de seis meses; para el primer grupo el descuento es de \$28 mil y para el segundo \$14 mil.

#### **NOTA 19. GASTOS NO OPERACIONALES**

<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos Bancarios	3.961.380	4.288.027
Extraordinarios	12.107	3.600
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.973.487</b>	<b>4.291.627</b>

## **NOTA 20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen ordinario del impuesto de renta, desde el año gravable 2017. En 2021 y 2022, la provisión del impuesto de renta se calculó sobre la renta líquida gravable. La tarifa del impuesto de renta del año gravable 2022 fue del 35% y la tarifa del año gravable 2021 del 32%.

## **21.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE CONTABLE Y FISCAL DEL AÑO 2022**

A la fecha de la convocatoria para la Asamblea de Asociados del año 2022, no se tiene conocimiento de algún requerimiento de carácter legal o hecho económico en contra de la ASOCIACIÓN, que pudiera afectar la situación financiera o los resultados económicos de la Asociación.

## **NOTA.- 22. INDICADORES FINANCIEROS**

**CAPITAL DE TRABAJO:** **\$115.103.975** **\$99.542.254**

Representa el margen de seguridad para cumplir las obligaciones en el corto plazo. La relación es de 1.75 en 2022 y 1.70 en 2021, es decir, que por cada peso que debe la asociación cuenta con \$1.77 para atender el compromiso.

### **RENTABILIDAD:**

**Del patrimonio:** **0.277%** **-0.097%**

Representa la rentabilidad del patrimonio, en términos de rendimiento sobre los excedentes.

**Del activo:** **0.24%** **-0.085%**

Representa la rentabilidad de los activos, en términos de rendimiento sobre los excedentes.

**Margen neto de utilidad:** **1.03%** **- 0.41%**

Representa la rentabilidad del excedente, en términos de rendimiento sobre los ingresos totales.

### **SOLVENCIA:**

**Nivel de endeudamiento:** **13.15%** **12.48%**

Representa la participación del total de pasivos con terceros sobre el total del activo.

**LIQUIDEZ:** **1.50** **1.42**

Representa el grado de efectivo con que cuenta la entidad para atender sus compromisos en el corto plazo.

Original (Fdo)

Original (Fdo)

Original (fdo)

**LAZARO PARDO SILVA**  
**Representante Legal**

**CLAUDIA ELENA DELGADO C.**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P.90342-T**

**LUIS FERNANDO RIVEROS G.**  
**Contador Público**  
**T.P.8247-T**

\*\*\*\*\*